



URUGUAY 760 S.R.L.

CUIT 30-71591907-5. En virtud de lo dispuesto en Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 02/09/2019, el Sr. Juan Manuel Saldaño, declara que renuncia al cargo de gerente de la sociedad, Juan Francisco Giambartolomei acepta su renuncia, aprobando su gestión en todos sus términos. Gustavo Santis Mancipe, Paula Carolina Santis Jaimes y Carolina Jaimes Niño, en sus caracteres de únicos y actuales socios resuelven por unanimidad designar Gerente a Gustavo Santis Mancipe, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Libertad Nro. 844 piso 16º dpto. "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 02/09/2019 Karina Veronica Bacci - Tº: 70 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2019 N° 71318/19 v. 23/09/2019

Fecha de publicación: 23/09/2019

